



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

***La Cámara de Diputados de la Nación***

### **RESUELVE:**

Expresar beneplácito por las actividades realizadas en la semana de las Juventudes en la Provincia de San Juan en el marco del Día Nacional de la Juventud organizadas por el Gobierno de San Juan a través de la Dirección Provincial de Juventudes dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

## FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

En el marco de las actividades en torno al Día Nacional de la Juventud resulta de suma importancia poner de relieve las distintas facetas y características de nuestros y nuestras jóvenes como fuente de valor hacia el futuro, nuestro mejor trabajo será cultivar en las futuras generaciones personas de bien, preparadas a enfrentar los permanentes desafíos que las nuevas realidades nos proponen.

En tal sentido en la provincia de San Juan se han llevado a cabo una serie de actividades todas ellas íntegramente enfocadas en nuestros y nuestras jóvenes abarcando las más variadas alternativas.

Hoy por hoy hay distintas maneras de ser joven en el marco de la heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. No existe una única juventud, en la sociedad actual las juventudes son múltiples, en cuanto a las características de clase, el lugar donde viven o la generación a que pertenecen y, además, la diversidad, el pluralismo, el estallido cultural de los últimos años se manifiestan entre los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes, formas de sociabilidad y diversidades. Juventud es un significativo complejo que contiene en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad,

tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la microcultura grupal.

En ese marco es menester re-definir y re-significar a la dirección que tiene como objetivo la elaboración y la implementación de políticas públicas para este sector.

Variadas han sido las actividades referidas: Lanzamiento “Becas de conectividad”, eventos con motivo de la conmemoración de la Noche de los Lápices, Trivias con temáticas actuales, exposición de videos y entrevistas a jóvenes deportistas destacados, Conversatorios de voluntariado joven, Concursos de juegos en línea, todo a través de una plataforma digital en formato página web de la Dirección de Juventudes dependiente del Gobierno de la provincia de San Juan.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.